



FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES	
Nombre de la regulación	
Ley Federal de Procedimientos Administrativos	
Ámbito de aplicación	
Federal	
Fecha de expedición y/o publicación	Fecha de vigencia (en caso de existir)
04-08-1994	Vigente
Autoridad o autoridades que la emiten	
Legislatura Federal	
Autoridad o autoridades que la aplican	
Dirección de Obras Públicas	
Fecha en que ha sido actualizada	Tipo de ordenamiento jurídico
18-05-2018	Ley
Índice de la regulación	
<p>Título Primero Del Ámbito de Aplicación y Principios Generales Capítulo Único Título Segundo Del Régimen Jurídico de los Actos Administrativos Capitulo Primero del Acto Administrativo Capitulo Segundo De la Nulidad y Anulabilidad del Acto Administrativo Capítulo Tercero De la Eficacia del Acto Administrativo Capitulo Cuarto De la Extinción del Acto Administrativo Título Tercero Del Procedimiento Administrativo Capitulo Primero Disposiciones Generales Capitulo Segundo De los Interesados Capítulo Tercero Impedimentos, Excusas y Recusaciones Capitulo Cuarto De los Términos y Plazos Capitulo Quinto Del Acceso a la Documentación e Información</p>	

<p>Capítulo Sexto De las Notificaciones Capítulo Séptimo De la Impugnación de Notificaciones Capítulo Octavo De la Iniciación Capítulo Noveno De la Tramitación Capítulo Decimo De la Terminación Capítulo Decimo Primero De las Visitas de Verificación Título Tercero A De la Mejora Regulatoria Capítulo Primero Disposiciones Generales Capítulo segundo De la Comisión Federal de Mejora Regulatoria Capítulo Tercero De la manifestación de impacto regulatorio Capítulo Cuarto Del Registro Federal de Trámites y Servicios Título Cuarto De las Infracciones y Sanciones Administrativas Capítulo Único Título Quinto Medidas de Seguridad Capítulo Único Título Sexto Del Recurso de Revisión Capítulo Primero Disposiciones Generales</p>		
Objeto de la regulación.		
<p>Las disposiciones de esta ley son de orden e interés públicos, y se aplicarán a los actos, procedimientos y resoluciones de la Administración Pública Federal centralizada, sin perjuicio de lo dispuesto en los Tratados Internacionales de los que México sea parte. El presente ordenamiento también se aplicará a los organismos descentralizados de la administración pública federal paraestatal respecto a sus actos de autoridad, a los servicios que el estado preste de manera exclusiva, y a los contratos que los particulares sólo puedan celebrar con el mismo.</p>		
Materias, sectores y sujetos regulados		
Materias	Sectores	Sujetos regulados
Administrativa	Gubernamental Obra Publica	Ciudadanía en General



Otras regulaciones
No aplica
Trámites y servicios relacionados con la regulación
Construcción y rehabilitación de infraestructura vial municipal. Ampliación de líneas y redes de energía eléctrica. Introducción y ampliación de redes de drenaje. Construcción de infraestructura de servicios comunales. Construcción y rehabilitación de infraestructura educativa. Construcción y rehabilitación de infraestructura deportiva. Construcción y rehabilitación de infraestructura de salud. Construcción y rehabilitación de edificaciones urbanas municipales. Revestimiento y mantenimiento de caminos para bienes comunales y ejidales. Apoyo de maquinaria y camiones para acondicionar los caminos de terracería para comunidades y colonias. Rehabilitación y bacheo de calles y caminos asfaltados con mezcla asfáltica. Apoyo de maquinaria para apertura de caminos vehiculares. Limpieza de canales de vías fluviales.
Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación
No aplica